



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D - 1715 / 10 - 11



PROYECTO DE DECLARACION

*La honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires*

DECLARA

Que Vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios a fin de reactivar el ramal ferroviario que pasa por las estaciones de Circunvalación, Rufino de Elizalde, Arana, Ignacio Correas, Bavio y tras una bifurcación, una línea va a Ardití, Empalme y Magdalena; y la otra llega a Pipinas pasando previamente el apeadero Km.92, Roberto Payró, el apeadero Km.103, y las localidades de Vieytes, Alvarez Jonte, Las Tahonas, Verónica, Monte Veloz y Pipinas



Gabriel Bruera
Diputado
H. Cámara Diputados Pcia de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Atento a que el pasado 15 de mayo se cumplieron 123 años del ingreso de la primera formación ferroviaria a la región, del ramal que unía a La Plata con Pipinas.

Éste fue cerrado en 1978 y sólo se reabrió en dos oportunidades: para un transporte de conchilla en 1980 y para mover tanques de guerra durante la guerra de Malvinas.

Entendiendo que la rehabilitación de las redes ferroviarias son consideradas como un sector clave para la economía, generando mucha expectativa en la región y que los barrios que el servicio supo unir, -enlazando así una importantísima cuenca-; aún hoy conservan las huellas del ferrocarril.

Sosteniendo que se trata de barrios que se formaron alrededor de la red ferroviaria, motor del desarrollo económico, social y cultural. A tal que los vecinos añoran el retorno de los trenes y la puesta en marcha de los talleres como una herramienta vital, generadora de empleo y crecimiento.

Considerando que años atrás, los vecinos de Bartolomé Bavio gestionaron y obtuvieron la declaratoria de "Interés Cultural Nacional" a la circulación del tren entre La Plata y Pipinas, el que fue levantado hace ya 32 años, y

Conociendo que la reactivación del ramal ferroviario requerido en el presente proyecto traerá aparejada una segunda ola de crecimiento económico fundamentado en el turismo de tipo rural para la región, solicito a mis pares la aprobación del mismo.

Gabriel Bruera
Diputado

H. Cámara Diputados Pcia de Bs. As.